



AYTO. DE CARAVIA

Código de Documento CON171007S	Código de Expediente CON/2023/11	Fecha y Hora 17/07/2023 11:57	Página 1 de 2
Código de Verificación Electrónica (COVE)	 695Q4F332E22656N12G4		

CUADRO DE CARACTERÍSTICAS

PROYECTO DE REFERENCIA	
EXPEDIENTE	CON/2023/11
PROYECTO DE EJECUCIÓN	MEJORAS EN EFICIENCIA ENERGETICA ALUMBRADO PUBLICO DE DUESOS
AUTOR PROYECTO	PABLO FERNANDEZ CUESTA (SERVICIOS TECNICOS MUNICIPALES)
RESPONSABLE DEL CONTRATO	Ayuntamiento de Caravia
LUGAR EJECUCIÓN	PRADO. CARAVIA ALTA
TIPO DE CONTRATO	OBRA
ÓRGANO DE CONTRATACIÓN	Alcaldía
PERFIL CONTRATANTE	www.aytocaravia.com www.contratacionesdelestado.es

PRESUPUESTO	
EJECUCIÓN MATERIAL	
TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL	23.856,00€
PRESUPUESTO DE CONTRATA	
PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL	23.856,00€
GASTOS GENERALES	3.101,28€
BENEFICIO INDUSTRIAL	1.431,36€
TOTAL	28.388,64€
IVA	5.961,61€
TOTAL PRESUPUESTO DE CONTRATA	34.350,25 €

CONDICIONES DEL CONTRATO	
PLAZO EJECUCIÓN	DOS MESES
PLAZO DE GARANTÍA	UN AÑO
CLASIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	NO SE REQUIERE. NO OBSTANTE, LA CLASIFICACIÓN I/1/1 I/6/1 Ó I/9/1 EXIME DE PRESENTAR SOLVENCIA TECNICA , ECONOMICA Y FINANCIERA
CÓDIGO CPV	45232200



AYTO. DE CARAVIA

Código de Documento CON171007S	Código de Expediente CON/2023/11	Fecha y Hora 17/07/2023 11:57	Página 2 de 2
Código de Verificación Electrónica (COVE)	 695Q4F332E22656N12G4		

CONTRATO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA	NO
PROCEDIMIENTO	ABIERTO SIMPLIFICADO
TRAMITACIÓN	ORDINARIA
SUBASTA ELECTRÓNICA	NO
DIVISIÓN DE LOTES	NO
MODIFICACIONES	NO
CRITERIO DE ADJUDICACIÓN	PRECIO MÁS BAJO
PRESUNCIÓN DE ANORMALIDAD	SEGÚN RD 1098/2001
CRITERIOS DE DESEMPATE (REFERIDOS AL MOMENTO DE FINALIZAR EL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS)	SEGÚN PCAP CLAUSULA 14
PENALIDADES	SEGÚN PCAP CLAUSULA 30

SOLVENCIA	
SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA Y TÉCNICA (LA NO ACREDITACIÓN DE SOLVENCIA SEGÚN SE DETALLA SUPONDRÁ LA EXCLUSIÓN DE LA LICITACIÓN)	SEGURO RC 150.000€ VOLUMEN DE NEGOCIOS EN EL MEJOR DE LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS. RELACIÓN DE TRABAJOS SIMILARES CON CERTIFICADO DE BUENA EJECUCIÓN. SE RELACIONARÁ EN ANEXO 3 EMPRESAS NUEVA CREACIÓN: CLÁUSULA 12 (SEGURO R.C., PLANTILLA MEDIA Y RELACIÓN DE MEDIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS) LA PRESENTACIÓN DE ROLECE CON CLASIFICACIÓN I/1/1 I/6/1 O I/9/1 NO REQUIERE ACREDITACIÓN DE SOLVENCIA

GARANTIAS	
GARANTÍA PROVISIONAL	NO SE REQUIERE
GARANTÍA DEFINITIVA	5% DE LA ADJUDICACIÓN

EL PRESENTE CUADRO FUE APROBADO POR DECRETO DE LA ALCALDIA 97/2023